

RESOLUCIÓN 373-18-CONATEL-2007

**CONSEJO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
CONATEL**

CONSIDERANDO

Que, la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones ha solicitado al CONATEL autorización para suscribir el contrato de concesión de frecuencias a favor de GELSICOR S.A. y por cuanto no existe impedimento técnico, legal ni financiero; y,

En ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 10, artículo innumerado tercero, literal f) de la Ley Reformatoria a la Ley Especial de Telecomunicaciones, y bajo la responsabilidad de quienes firman los informes,

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO. Autorizar a la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones la suscripción del contrato de concesión de uso de frecuencias otorgado a favor de GELSICOR S.A.. Las características técnicas del contrato son:

**INFORME TÉCNICO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DE
FRECUENCIAS PARA EL SERVICIO FIJO Y MÓVIL TERRESTRE
SISTEMA CONVENCIONAL**

DATOS DEL CONCESIONARIO:									
NOMBRE: GELSICOR S.A.									
Código SNT: 0903486			Dirección: GUAYAQUIL, AV. 9 DE OCTUBRE Y MALECON SIMON BOLIVAR NO. 109						
Concesión (X)					Renovación ()				
PAGOS A EFECTUAR:									
DERECHOS DE CONCESION TOTAL DE (4) FRECUENCIAS (USD) 66.96					TARIFA TOTAL POR USO DE (4) FRECUENCIAS (USD) 39.16				
CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL SISTEMA:									
TIPO DE SISTEMA: PRIVADO					TIPO DE USO DE FRECUENCIAS: PRIVATIVO				
NOTAS:		1 - Los equipos utilizados reúnen las condiciones técnicas requeridas para la operación del Sistema 2 - La(s) frecuencia(s) asignada(s) y el servicio a ser prestado cumplen con las disposiciones del Plan Nacional de Frecuencias establecidos en el Reglamento de Protección de Emisiones de Radiación No Ionizante Generada por Uso de Frecuencias del Espectro Radioeléctrico, por lo que si la Superintendencia de Telecomunicaciones comprueba en las mediciones de campo realizadas de conformidad con los artículos 11, 12 y 13 del mismo, que la radiación sobrepasa los límites permitidos, se deberá implementar la respectiva señalización de advertencia de acuerdo a lo establecido en el Artículo 16 del mencionado Reglamento. La(s) estación(es) repetidora(s) y fija(s) que no tiene(n) un asterisco en la columna de RNI, técnicamente no sobrepasa(n) dichos límites							
CIRCUITO 1									
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:									
Nº Frec	Frec Tx (MHz)	Frec Rx (MHz)	Anchura Banda (kHz)	Tipo de Emisión	Modo de Operación	Horario de Trabajo	Áreas de Operación	Derecho de Concesión (USD)	Tarifa Mensual (USD)
2	452.96250	457.96250	12.50	11K0F3E1J	SEMIDUPLEX	24 HORAS	GUAYAS-LOS RIOS	33.48	19.58
CARACTERÍSTICAS DE LAS ESTRUCTURAS:									
Nº	Código	Provincia	Ciudad o Cantón	Dirección o Localidad		Latitud	Longitud		
1	SNB0460	GUAYAS	GUAYAQUIL	CERRO AZUL		02°08'51.00"S	79°58'56.00"W		
2	SNB2041	GUAYAS	GUAYAQUIL	9 DE OCTUBRE Y MALECON		02°11'30.87"S	79°52'52.00"W		
CARACTERÍSTICAS DE LAS ANTENAS:									
Nº	Código	Tipo		Ganancia (dBd)		Azimut (º)		Polarización	
1	AD46335	16-DIPOLOS		9.2		ND		VERTICAL	
2	AD46336	16-DIPOLOS		9.2		ND		VERTICAL	

ESTACIONES REPETIDORAS (1)							
Nº	Indicativo	Estructura	Antena	Potencia (Watts)	Altura Efectiva (m)	Equipo	RNI
1	HC9178	SNB0460	AD46335	10.00	446.05	MOTOROLA GR-300	

ESTACIONES FIJAS (1)						
Nº	Indicativo	Estructura	Antena	Potencia (Watts)	Equipo	RNI
1	HC9184	SNB2041	AD46336	10.00	MOTOROLA PRO-5100	

ESTACIONES MOVILES (2)											
Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo
1	HC9185	10.00	MOTOROLA PRO-5100	2	HC9186	10.00	MOTOROLA PRO-5100				

ESTACIONES PORTATILES (10)											
Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo
1	HC9187	4.00	MOTOROLA PRO-5150	2	HC9188	4.00	MOTOROLA PRO-5150	3	HC9189	4.00	MOTOROLA PRO-5150
4	HC9190	4.00	MOTOROLA PRO-5150	5	HC9191	4.00	MOTOROLA PRO-5150	6	HC9192	4.00	MOTOROLA PRO-5150
7	HC9193	4.00	MOTOROLA PRO-5150	8	HC9194	4.00	MOTOROLA PRO-5150	9	HC9195	4.00	MOTOROLA PRO-5150
10	HC9196	4.00	MOTOROLA PRO-5150								

CIRCUITO 2

CARACTERISTICAS TECNICAS:									
Nº	Frec. Tx (MHz)	Frec. Rx (MHz)	Anchura Banda (kHz)	Tipo de Emisión	Modo de Operación	Horario de Trabajo	Áreas de Operación	Derecho de Concesión (USD)	Tarifa Mensual (USD)
2	454.66250	459.66250	12.50	11K0F3E1N	SEMDUPLEX	24 HORAS	GUAYAS-LOS RIOS	33.48	19.58

CARACTERISTICAS DE LAS ESTRUCTURAS:						
Nº	Código	Provincia	Ciudad o Canton	Dirección o Localidad	Latitud	Longitud
1	SNB0460	GUAYAS	GUAYAQUIL	CERRO AZUL	02°08'51.00"S	79°58'56.00"W
2	SNB2041	GUAYAS	GUAYAQUIL	9 DE OCTUBRE Y MALECÓN	02°11'30.82"S	79°52'52.00"W

CARACTERISTICAS DE LAS ANTENAS:					
Nº	Código	Tipo	Ganancia (dBd)	Azimuth (°)	Polarización
1	AD46339	16-DIPOLOS	9.2	N.D.	VERTICAL
2	AD46340	16-DIPOLOS	9.2	N.D.	VERTICAL

ESTACIONES REPETIDORAS (1)							
Nº	Indicativo	Estructura	Antena	Potencia (Watts)	Altura Efectiva (m)	Equipo	RNI
1	HC9178	SNB0460	AD46339	10.00	446.05	MOTOROLA GR-300	

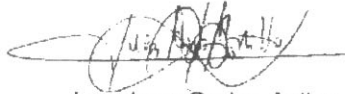
ESTACIONES FIJAS (1)						
Nº	Indicativo	Estructura	Antena	Potencia (Watts)	Equipo	RNI
1	HC9184	SNB2041	AD46340	10.00	MOTOROLA PRO-5100	

ESPACIO EN BLANCO

2007-FMT-396

ESTACIONES MOVILES (2)											
Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo
1	HCB9185	10.00	MOTOROLA PRO-5100	2	HCB9186	10.00	MOTOROLA PRO-5100				
ESTACIONES PORTATILES (10)											
Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo
1	HCB9187	4.00	MOTOROLA PRO-5150	2	HCB9188	4.00	MOTOROLA PRO-5150	3	HCB9189	4.00	MOTOROLA PRO-5150
4	HCB9190	4.00	MOTOROLA PRO-5150	5	HCB9191	4.00	MOTOROLA PRO-5150	6	HCB9192	4.00	MOTOROLA PRO-5150
7	HCB9193	4.00	MOTOROLA PRO-5150	8	HCB9194	4.00	MOTOROLA PRO-5150	9	HCB9195	4.00	MOTOROLA PRO-5150
10	HCB9196	4.00	MOTOROLA PRO-5150								

Dado en Quito, 28 de Junio de 2007



Ing. Juan Carlos Aviles Castillo
PRESIDENTE DEL CONATEL



Ab. Ana María Hidalgo Concha
SECRETARIA DEL CONATEL